

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Rtro. Prop. Intelectual
(En trámite)



XXII PERIODO LEGISLATIVO
21a. SESION ORDINARIA
REUNION Nº 27

AÑO 1993

PROVINCIA DEL NEUQUEN
HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
XXII PERIODO LEGISLATIVO
21a. SESION ORDINARIA

REUNION Nº 27

28 de octubre de 1993

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1º, diputado Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : del señor secretario de la Comisión "A", diputado Alberto PLANTEY, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Carlos Osvaldo ZAMUDIO.

Diputados Presentes

ANDREANI, Claudio Alfonso
BASCUR, Roberto
BROLLO, Federico Guillermo
CIUCCI, Edda Nazarena
FORNI, Horacio Eduardo
FRIGERIO, Edgardo Heriberto
GALLIA, Enzo
GONZALEZ, Carlos Oreste
GSCHWIND, Manuel María Ramón
IRILLI, Orlando
MARADEY, Oliria Nair
MIRALLES de ROMERO, Norma Amelia
PEDERSEN, Carlos Alfredo

PLANTEY, Alberto
SANCHEZ, Amílcar
SARMIENTO, Marta Avelina
SILVA, Carlos Antonio

Ausentes con aviso

DUZDEVICH, Aldo Antonio
GAJEWSKI, Enrique Alfredo
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
JOFRE, Héctor Alberto
KREITMAN, Israel Jorge
NATALI, Roberto Edgardo
RODRIGUEZ, Carlos Eduardo
SEPULVEDA, Néstor Raúl

S U M A R I O

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESION	1089
2 - ASUNTOS ENTRADOS	1090
I - Comunicaciones oficiales	1090
3 - JURAMENTO DEL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA HONORABLE CAMARA (Art. 49 - RI)	1090
4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO	1092
5 - REAPERTURA DE LA SESION	1092
6 - MODIFICACION AL ARTICULO 6º DE LA LEY 1880 (Expte.P-031/93 - Proyecto 3067 y agregado Expte. P-012/93) Consideración en particular del proyecto de Ley 3067. Se sanciona como Ley 2034.	1092
7 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO	1092

- | | |
|--|------|
| 8 - REAPERTURA DE LA SESION | 1092 |
| 9 - MOCION DE RECONSIDERACION
(Artículo 111 - RI)
Solicitada por el señor diputado Manuel María Ramón
Gschwind. | 1093 |
| 10 - PRORROGA DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS Y
DESIGNACION COMISION OBSERVADORA PERMANENTE
Se aprueba. Queda conformada. | 1093 |

A N E X O

Comunicaciones oficiales

- Resolución P-141/93
(Lectura solicitada por el señor
presidente de la Honorable Cámara)

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 2034

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén,
capital de la provincia del
mismo nombre, a los veintiocho
días de octubre de mil
novecientos noventa y tres, en
el Recinto de Sesiones de
la Honorable Legislatura
Provincial siendo la hora
0,37', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señores diputados, buenos días.

A efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría vamos a pasar lista.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, usted se olvidó de decir buenas noches porque al decir buenos días tendríamos que izar la bandera.

Sr. PEDERSEN (MID).- Sí, hasta la salida del sol son buenas noches.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, es una buena observación.
Por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, con la presencia de diecisiete señores diputados damos por iniciada la sesión del día de la fecha.

Por Secretaría vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

- Del Bloque de diputados del Partido Justicialista, elevando nota de pedido de pensión vitalicia para la señora Rosa Martha Grossenbacher (Expte.D-099/93).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y a la de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, elevando oficio en autos caratulados: "González, Bernardo c/Provincia del Neuquén s/cobro de haberes", a los fines dispuestos por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-144/93).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y a la de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- De la Cámara en lo Criminal Primera, comunicando que el día 22/10/93, ha asumido como presidente el doctor Jorge Oscar Sommariva (Expte.O-145/93).
 - Pasa al Archivo.

3

JURAMENTO DEL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 49 - RI)

Sr. SECRETARIO (Plantey).- Juramento del señor prosecretario administrativo de la Honorable Cámara, contador Roberto César Bonnet.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, seguramente usted va a invitar a ingresar al Recinto al contador Bonnet que está propuesto para que preste juramento. Desde nuestro Bloque quiero anticipar mis mejores deseos de éxito de esta gestión que el contador Bonnet va a desempeñar a partir de este momento en esta Cámara. Quienes lo conocemos sabemos de su capacidad para desempeñar este cargo. Entonces, reitero, le deseamos la mejor de la suerte. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado. Solicito autorización a la Cámara para invitar a ingresar al Recinto al contador Bonnet. También deseo hacer unas breves consideraciones.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Está autorizado.

- Ingresa al Recinto el contador Roberto César Bonnet, acompañado por el señor comisario de Cámara, don Alberto Ferreira.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En uso de las prerrogativas otorgadas con la modificación del Reglamento Interno, esta Presidencia ha convocado para que acompañe por el período que dure esta delegación que Vuestra Honorabilidad me ha asignado y he pensado que el contador Roberto Bonnet, ya que es un profesional de reconocida trayectoria en el ámbito de la Administración Pública, quien por su esmero ha hecho de la actividad pública una dedicación absoluta de su profesión. Anteriormente pasó por esta Legislatura en su carácter de asesor y creo que va a hacer un valioso aporte para la Cámara de diputados de la Provincia. Teremos cifradas expectativas en que, conjuntamente con el contador Bonnet podamos trabajar dándole a la Legislatura -dentro del caracterizado marco de austeridad y de mesura en los gastos- la posibilidad que compatibilicemos este aspecto con el desarrollo necesario que tiene que tener la Cámara de diputados en la concepción de todos nosotros.

El contador Bonnet es un neuquino nyc, nacido y criado acá y creemos que se integra a un buen grupo de trabajo dispuesto a hacerlo en armonía para que esta tarea sea fructífera. Dicho esto procederemos a tomarle juramento.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, voy a hablar a título personal porque nosotros no teníamos previsto este acontecimiento pero creo interpretar el sentimiento de los demás integrantes del Bloque para desearle al señor Bonnet en sus funciones, que son tan importantes para el desarrollo de toda la parte administrativa de toda la Legislatura, el mayor de los éxitos y que tenga la seguridad que nosotros lo vamos a acompañar cuando sea necesario porque como usted bien lo decía constituimos un grupo de trabajo y él viene a llenar una necesidad dentro del mismo. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Pedersen.

Sr. PEDERSEN (PJ).- Gracias, señor presidente, es para darle la bienvenida al contador Bonnet y desearle el mejor de los éxitos, que su gestión sea lo más fructífera posible para el bien de la Cámara y de todos los que la integramos. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Andreani, tiene la palabra.

Sr. ANDREANI (MPN).- Señor presidente, es para adherir a las palabras por usted vertidas y de los demás integrantes de la Cámara. También para ofrecer personalmente y como Bloque la asistencia y el trabajo en conjunto con el futuro funcionario y colega, señor Bonnet. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le voy a pedir al señor secretario que dé lectura a la Resolución de Presidencia por la que se designa al contador Roberto Bonnet como presecretario administrativo.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se tomará el juramento de práctica.

- El señor prosecretario administrativo, contador Roberto César Bonnet, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios (Aplausos en las tres bancadas y en la barra).

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A consideración de los señores diputados pasar a un breve cuarto intermedio para darle la bienvenida al señor Roberto César Bonnet.

- Asentimiento.

- Es la hora 0,46'.

5

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 0,47'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

6

MODIFICACION AL ARTICULO 69 DE LA LEY 1880
(Expte.P-031/93 - Proyecto 3067 y agregado Expte.P-012/93)

Sr. SECRETARIO (Plantey).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 69 de la Ley 1880, en relación a la bonificación por antigüedad que percibirán los agentes del Poder Legislativo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 19. El artículo 29 es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Ley 2034.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado, tiene la palabra.

7

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero solicitar un pequeño cuarto intermedio.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración.

- Asentimiento.

- Es la hora 0,50'.

8

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 0,52'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la sesión. Tiene la palabra el señor diputado Gschwind.

**MOCION DE RECONSIDERACION
(Artículo 111 - RI)**

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, solicito una reconsideración porque en la Hora de Otros Asuntos hubiera correspondido plantear lo que yo voy a hacer en este momento, que es la prórroga del período de sesiones ordinarias.
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A consideración.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobada la reconsideración, continúa en uso de la palabra el diputado Gschwind.

**PRORROGA DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Y DESIGNACION COMISION OBSERVADORA PERMANENTE**

Sr. GSCHWIND (MPN).- De acuerdo a lo conversado en la Comisión de Labor Parlamentaria, con los integrantes de los tres Bloques de esta Legislatura, peticiono que se disponga en esta sesión la prórroga al período de sesiones ordinarias que como todos sabemos concluye el 31 del corriente mes, de acuerdo al artículo 78 de la Constitución provincial. La totalidad de los Bloques proponen prorrogar este período de sesiones ordinarias hasta el día 30 de diciembre del corriente año. De la misma manera quiero proponer que se faculte a la Comisión de Labor Parlamentaria para que oportunamente fije los días y horas de sesión durante este período de prórroga de sesiones ordinarias que vamos a aprobar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración la prórroga del período hasta el 30 de diciembre y que la Comisión de Labor Parlamentaria establezca los días y hora.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Quiero recordar también, no sé si conviene tratarlo esta noche, la facultad que se le había conferido a la Comisión de Labor Parlamentaria para que, en caso de que tuvieran importancia algunos temas sobre otros darle prioridad en el tratamiento.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Esa es otra cosa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo voy a leer el artículo 77 de la Constitución provincial para que obremos en consecuencia. El artículo 77 dice: "Antes de finalizar cada período ordinario, la Cámara elegirá una Comisión Observadora constituida por cinco (5) miembros, que actuará durante el receso parlamentario y cuyas funciones serán las siguientes: a) La observación de los asuntos de primordial importancia, interés político, social, jurídico y económico de la Nación y de la Provincia, para su oportuna información a la Cámara; b) Convocar a la Cámara a sesiones extraordinarias cuando graves asuntos de competencia legislativa así lo requieran, debiendo ésta decidir por mayoría sobre la oportunidad y necesidad de la convocatoria.". Entonces, de acuerdo a lo que hemos leído y a la letra de este artículo 77, interpreto que cuando dice "Antes de finalizar cada período ordinario..." correspondería entonces en esta sesión, que estimo posiblemente sería la última de este período ordinario que termina el 31 de octubre, que procedamos a designar los integrantes de la Comisión Observadora Permanente que prevé el artículo 77.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- De acuerdo pero teniendo en cuenta las ausencias que se registran en este momento, yo sugeriría que los nombres fueran proporcionados a la Prosecretaría Legislativa los primeros días de la semana próxima.

Sr. SILVA (MPN).- Tendríamos que reunirnos antes del 30.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros entendemos, por lo que hemos leído, que la Cámara debe designarla. Eso que usted propone significaría volver a reunir a la Cámara antes del día 31.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Señor presidente, en principio quiero pedir una aclaración porque nosotros estamos prorrogando el período ordinario de sesiones. Entonces las sesiones de aquí en más siguen siendo sesiones ordinarias, o sea, período prorrogado. Yo no sé si estoy equivocado, si la correcta interpretación sería que la Comisión Observadora Permanente debería elegirse en la última sesión antes de terminar el período éste que hoy iniciamos, o sea, la última sesión antes del 30, porque a partir de allí recién empezarían las sesiones extraordinarias, que deberá convocar esta Comisión Observadora. No sé si estoy equivocado. Le pediría concretamente al diputado Silva, que tiene alguna experiencia en esto ya que ha estado en anteriores Cámaras, que por favor nos haga una aclaración al respecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Silva.

Sr. SILVA (MPN).- Creo que el año pasado se suscitó el mismo inconveniente. Lo que se prorroga en realidad -y es lo que interpreto y se interpretó anteriormente- son las sesiones. El período indefectiblemente, por lo que establece la Constitución de la Provincia, vence en el mes de octubre.

Históricamente se hacía un temario para que en las sesiones de prórroga, como también ocurre en la Nación cuando el Ejecutivo prorroga las sesiones, se traten esos temas que están aprobados en un temario, que nosotros el año pasado se lo delegamos a la Comisión de Labor Parlamentaria. Yo creo que tenemos que adoptar el mismo procedimiento. Es decir, que prorroguemos las sesiones en un temario que va a tener que tener la Comisión de Labor Parlamentaria y que va a ser la facultada para convocar a sesiones, nada más que para ese temario y que se nombre la Comisión Observadora que establece el artículo 77 porque el período de sesiones termina el día 31. Esa Comisión Observadora tiene las facultades que le establece la Constitución y es la que convoca a la Cámara para las cuestiones extraordinarias, obviamente después del 30 que ya empieza a funcionar el período extraordinario.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado. Exactamente así se hizo el año pasado.

Sr. SILVA (MPN).- Si.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Si es así, vamos a aceptar el criterio. Entonces correspondería nominar a los integrantes de esta Comisión. Por nuestro Bloque proponemos a los diputados Néstor Sepúlveda y Roberto Natali.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quiero decir que si no fuera porque la Constitución dice concretamente que está integrada por cinco, tres diputados por la mayoría y dos por la minoría, realmente estaría

proponiendo la participación en esta Comisión del integrante del Bloque del MID...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no dice tres por la mayoría, dice cinco miembros, de los cuales los dos vicepresidentes son miembros natos de la Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Dónde dice eso?

Sr. SILVA (MPN).- El Reglamento lo dice: Será presidente de la Comisión Observadora el vicepresidente 1º de la Cámara, el vicepresidente 2º; o sea, que serían los dos vicepresidentes, el 1º y 2º.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Perdón.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Lo que pasa es que todavía no nos acostumbramos a que somos tres Bloques en la Cámara. Pido disculpas al diputado Pedersen del MID. Supongo que corresponde que las minorías propongan uno y uno. Nosotros vamos a proponer al diputado Natali.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Faltaría que el Bloque del Movimiento proponga un diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Entonces en nombre de nuestro Bloque las personas nominadas para integrar esta Comisión son los diputados, quien está presidiendo esta Cámara el diputado Brollo, diputado Gutiérrez y quien les habla.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces quedaría conformada la Comisión Observadora con los dos vicepresidentes y los diputados Gschwind, Natali y Pedersen.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Quería aclarar que el presidente de la bancada mayoritaria no puede proponer al vicepresidente 1º y vicepresidente 2º como integrantes. Se está adjudicando la paternidad de algo que no corresponde (Risas). Naturalmente los vicepresidentes 1º y 2º integran la Comisión Observadora Permanente. Así que acá no empecemos a hacer cuestiones raras, está bien que es la una de la madrugada pero... (Risas). Nada más, señor presidente.

Sr. SECRETARIO (Plantey).- Tiene razón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces esta Cámara ha prorrogado el periodo de sesiones ordinarias hasta el 30 de diciembre y ha conformado la Comisión Observadora Permanente.

Les solicito a los diputados que viajan a Santa Rosa que nos dejen bien representados, que trabajen mucho y que se acuesten temprano.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 01,04'.

A N E X O

RESOLUCION Nº P-141/93

NEUQUEN, 27 de octubre de 1993

VISTO:

Que en el día de la fecha se ha sancionado la Resolución 493 de la H. Cámara, modificando el artículo 47 de su Reglamento Interno, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se faculta a esta Presidencia para designar a las autoridades administrativas de la misma;

Que se encuentra vacante el cargo de prosecretario administrativo, por renuncia de su anterior titular;

Que se dispone de la persona que reúne las calidades establecidas en el artículo 48 del Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º a/c. PRESIDENCIA
DE LA HONORABLE LEGISLATURA
RESUELVE:

Artículo 1º Designar al Cr. Roberto César Bonnet, LE 7.578.152 - Clase 1946, para desempeñarse como prosecretario administrativo de la H. Cámara, a partir del día 28 del corriente mes y año.

Artículo 2º El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a: Jurisd. 11 - S. A. 01 - U. de Org. 01, con afectación al siguiente cargo de la Ley de Presupuesto:

Prosecretario administrativo: PL

Artículo 3º Comuníquese, publíquese y archívese.

Fdo.) BROLLO, Federico G. -vicepresidente 1º a/c. Presidencia H. Legislatura Provincial - ZAMUDIO, Carlos -prosecretario legislativo a/c. Secretaría-



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1º Modificase el artículo 6º de la Ley 1880, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6º El personal comprendido en el artículo 1º de la presente Ley, percibirá en concepto adicional por antigüedad, por cada año de servicio, a partir del mes siguiente a la fecha en que cumpla el año, la suma equivalente al dos por ciento (2%) del total de las remuneraciones sujetas a retención. La determinación de la antigüedad total de cada agente se hará sobre la base de los servicios no simultáneos cumplidos en forma ininterrumpida o alternada en organismos nacionales, provinciales o municipales. No se computarán los años de antigüedad que devengan un beneficio de pasividad."

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y tres. - - - - -

BROLLO - PLANTEY

ALBERTO PLANTEY
Secretario Comisión "A"
A/C. Secretaría
H. Legislatura del Neuquén

FEDERICO GUILLERMO BROLLO
Vicepresidente 1º A/C. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén